

Infracción: Tipificada en el art. 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, de la Ley Forestal de Andalucía.
 Sanción: Multa de 601,02 a 6010,12 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.
 Plazo de resolución del procedimiento: Diez meses desde la fecha del acuerdo de inicio.

Almería, 18 de septiembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/426/G.C./RSU.
 Interesado: Talleres Olonauto (CIF: B21348669).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2009/426/G.C./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/383/P.L./RSU.
 Interesado: Don Luis Molina Molina (53275372N).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2009/383/P.L./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/369/AG.MA/RSU.
 Interesado: Carburantes Costa de la Luz, S.L. (B21004890).
 Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2009/369/AG.MA/RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Acuerdo de 27 de abril de 2009 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de amojonamiento parcial del monte público «Sierra Blanca».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

| NOMBRE | POLÍGONO | PARCELA | TÉRMINO MUNICIPAL |
|-----------------------------|----------|---------|-------------------|
| Adriano Cortel Forcat | 2 | 747 | Ojén |
| Alejandro Crespo Lechner | 1 | 242 | Ojén |
| Alonso Morales Sánchez | 1 | 490 | Ojén |
| Ana Calvente Calvente | | X | Ojén |
| Ana Lorente Fernández | 2 | 820 | Ojén |
| Ana María Guerrero Mariscal | | dis 319 | Ojén |
| Ana Sánchez Márquez | 2 | 193 | Ojén |
| Ana Suárez García | 1 | 19 | Ojén |
| Andrés Lorente Lorente | 1 | 134 | Ojén |
| Andrés Sánchez Suárez | 1 | 8 | Ojén |
| Ángel Luis Gómez Aguilar | 1 | 68 | Ojén |
| Antonio Marín Orozco | 1 | 580 | Ojén |